

La cosificación de las mujeres como instrumento de una ideología perversa: los cuerpos del fascismo

The Reification of Women as An Instrument of a Perverse Ideology: the Bodies of Fascism

RESUMEN

El presente artículo explica las consecuencias del fascismo en las mujeres y la importancia de su cuerpo como una herramienta utilizada al servicio del régimen nazi. Mediante el análisis de los discursos nacionalsocialistas sobre el modelo de género y el tratamiento degradante que supuso la práctica de esta ideología sobre sus cuerpos, el artículo mostrará que la Alemania nazi fue un claro exponente de la sociedad patriarcal llevada al límite. Con el régimen fascista el rol reproductivo de la mujer llega a las más altas cotas, pero eso no fue lo más perjudicial. La deportación, prostitución, esterilización, experimentación, trabajo esclavo o exterminio fueron algunas de las prácticas que el Estado nazi reservó a aquellas mujeres que no se adecuaban al modelo de mujer impuesto, entre las que se contaron también las españolas. En nuestro estudio pondremos el acento precisamente en las mujeres españolas que sufrieron este régimen, aún y cuando esta circunstancia es apenas conocida.

Palabras clave: mujeres, cuerpo, fascismo, nazismo, nacionalsocialismo.

ABSTRACT

This article explains the consequences of fascism in women and the importance of their body as a tool used in the service of the Nazi regime. Through the analysis of the National Socialist discourses on the gender model and the degrading treatment that the practice of this ideology entailed on their bodies, the article will show that Nazi Germany was a clear exponent of the patriarchal society taken to the limit. With the fascist regime the reproductive role of women reaches the highest levels, but that was not the most harmful. Deportation, prostitution, sterilization, experimentation, slave labour or extermination were some of the practices that the Nazi state reserved for those women, among whom were also Spanish women, who did not conform to the model of women imposed. In our study we will focus precisely on the spanish women who suffered this regimen, even when this circumstance is barely known.

Keywords: Women, body, fascism, Nazism, National Socialism.

SUMARIO

- Introducción. 1.- La mujer alemana, madre del «nuevo hombre». 2.- Del antinatalismo al genocidio: el tránsito nacionalsocialista en materia de género. - Conclusiones. - Referencias bibliográficas.

1 al131263@uji.es

Introducción

El presente artículo trata de abordar la cosificación de las mujeres por parte del régimen nacionalsocialista alemán y cómo esta ideología las afectó profundamente, tomando como ejemplo extremo la experiencia vital de las deportadas españolas. A través del adoctrinamiento y de la represión, se condicionó el día a día de las mujeres que quedaron concernidas al sistema sin poder quedar al margen de él. Los fascismos compartían un trasfondo de modelo femenino basado casi exclusivamente en la reproducción y, obviamente la supeditación completa al varón, y en ese sentido encaminaron sus políticas hacia la instrumentalización de la figura femenina para ponerla al servicio de una ideología perversa. El cuerpo de la mujer fue concebido por el Reich como un espacio más de conquista, bajo su dominación, para obtener rendimientos. En nuestro estudio pondremos el acento precisamente en las mujeres españolas que sufrieron el aspecto más perverso de este régimen, aún y cuando esta circunstancia es apenas conocida. La peculiaridad del Estado español así lo ha demostrado durante los últimos cincuenta años, pretendiendo silenciar unos hechos hasta el punto de conseguirlo. Y ello explica esa falta de trabajos en este sentido. Mientras las víctimas judías sí que han sido objeto de abundantes investigaciones al respecto, el caso español ha venido a representar todo lo contrario. Y no es excusa la relación numérica entre unas y otras.

Apreciemos la gran utilidad que ha tenido para este artículo las fuentes documentales proporcionadas por los procesos de Nuremberg, que hemos podido consultar a través de los archivos históricos del *Center for Advanced Holocaust Studies*, pudiendo acceder a ellos desde el *States Holocaust Memorial Museum* (USHMM). Igualmente han resultado vitales para nuestra investigación las entrevistas orales de mujeres españolas tales como las efectuadas a Virtudes Cuevas o Neus Catalá², que sufrieron la deportación y la barbarie del régimen nazi. Los testimonios contenidos en estas entrevistas constituyen una fuente fundamental en este estudio. Al no disponer apenas de bibliografía referida a la deportación femenina española, el libro de Neus Catalá (2015), testigo que vivió la deportación en el campo de concentración de mujeres de Ravensbrück, nos ha resultado especialmente útil, siendo fundamental, también, para la elaboración del presente trabajo.

1. La mujer alemana, madre del «nuevo hombre»

El fascismo en la Alemania nazi (o nacionalsocialismo) fue hijo del fascismo tradicional y patriarcal, pero como sucede a veces el hijo superó al padre. Una de las pruebas que lo hacen patente fue no solo la degradación de la mujer durante el régimen sino la utilización de su cuerpo con fines espurios³.

2 Dos entrevistas orales de Virtudes Cuevas realizadas en 2005. Y una conversación mantenida en 2015 con Neus Catalá.

3 A modo de ejemplo ilustrativo, adjuntamos el siguiente anuncio aparecido en el rotativo germano *Der Stürmer* en 1933: Médico de 52 años, ario puro, desea progenie masculina mediante matrimonio civil con aria sana, virgen, modesta, ahorradora, trabajadora, ancha de caderas...

Con el régimen fascista el rol reproductivo de la mujer llegó a las más altas cotas. Su máximo dirigente, Adolf Hitler, comenzó a inocular ese veneno a la sociedad alemana ya desde su *Mein Kampf*, en el que ya se atisbaba (pese a no mencionar apenas a las mujeres) la defensa a ultranza de un papel tradicional, que las relegaba a la esfera privada sin posibilidades de injerencias en la esfera pública, en plano de igualdad con el varón, y la justificación de lo poco aconsejable y dañino de la participación de la mujer en el sistema político.

La división sexista del trabajo durante el gobierno del Tercer Reich llega hasta el paroxismo. La apelación al naturalismo de Hitler no era nada nuevo. Era la herencia de las ideas ilustradas llevadas al extremo, desde el régimen se actuó instando a que cada género reconociera el trabajo que solo cada cual podía desempeñar. Y todo lo que no fuera eso significaba contravenir a las leyes naturales⁴:

La sexualidad y la reproducción son construcciones sociales, ya que su percepción y práctica están integradas en un contexto de significados y en un sistema más amplio de creencias sobre el mundo, que suele tener un punto de vista androcéntrico, en el que al modelo masculino se le otorga mayor poder que al femenino. Las mujeres no se han construido como sujeto y les han impuesto los papeles sociales que deben desarrollar. La socialización diferencial es muy negativa para las mujeres, con relaciones de dependencia y sumisión respecto a los hombres (Monlleó, 2012: 113).

El gobierno alemán implementó en 1936 una nueva ley que prohibía ejercer a las mujeres que disfrutaban de cierta posición profesional, propiciando que muchas científicas abandonaran el país para poder desarrollar sus carreras, mientras que para las alemanas de a pie significó el recogimiento del hogar. Todas estas políticas auspiciadas por el régimen nacionalsocialista tuvieron sus resultados de manera casi inmediata. Prueba de ello es que en 1942 la presencia de mujeres fue inexistente en la primera línea política. La supresión de todas ellas en el Reichstag, parlamentos municipales o cualquier entidad de la esfera pública con cierta relevancia actuó de catalizador para el siguiente paso: confinarlas en exclusiva al ámbito privado, llevándose por delante con esta medida, todos los avances conseguidos en materia feminista que la República de Weimar había introducido en los años anteriores, negándoles derechos fundamentales como el de no discriminación o el de votar:

Las mujeres alemanas fueron en realidad receptoras y no agentes de la política nazi. Incluso aquellas mujeres que habían apoyado a los nazis antes de su llegada al poder fueron rápidamente separadas de sus puestos de responsabilidad y reemplazadas por hombres, en un régimen que insistía en que las mujeres no debían tener ningún papel en el gobierno (Bonnie y Zinsser, 1991: 348).

De este modo, el nacionalsocialismo situó a la mujer únicamente como instrumento de reproducción de la raza aria. La Alemania nazi fue un claro exponente de

4 Una magnífica explicación de los sistemas fascistas se puede encontrar en Mann (2006).

la sociedad patriarcal llevada al límite: «El Movimiento Nacionalsocialista era- y así se consideraba explícitamente a sí mismo- un movimiento y un régimen masculino». (Bock 1993: 171), como en todos los fascismos. La vida pública de la mujer se redujo a la participación en organismos que actuaban como apéndice para su absorción por parte del Estado, llámese Sección Femenina, las famosas *Escuelas para novias nazis*, etc.

La diferencia de sexos se interpretó como la justificación biológica que legitimó la desigualdad y en ese sentido la maquinaria del Tercer Reich no dejó nada al azar. Todo estaba perfectamente orquestado para crear el nuevo orden mundial que visionaba el Führer y la mujer era una pieza clave para ello, una pieza paradójicamente de la que no se podía prescindir, por eso fueron utilizadas, una cosificación sin paliativos en toda la extensión de la palabra:

Como han demostrado muchos estudios feministas, el género es una categoría socialmente construida y, por tanto, histórica y culturalmente variable. Aquello que tradicionalmente se denomina *masculino* y *femenino* no son hechos naturales o biológicos, sino construcciones sociales e históricas que suponen unos estereotipos a partir de diferencias anatómicas entre los sexos, otorgando unos roles, valores y normas que se hacen obligatorias e impositivas (Monlleó, 2012: 108).

Para tal fin el régimen se dotó de leyes como la de la protección del matrimonio, la familia y la maternidad. Un armazón jurídico que había que complementar con otras medidas como el adoctrinamiento de la mujer para conseguir los objetivos de procreación y cuidado de la raza aria. Este adoctrinamiento comenzaba desde su infancia a través del *Bund Deutscher Mädel* conocido como «Hermandad de las juventudes hitlerianas». Dentro de este programa, destacaba la sección de belleza y fe. Desde estas instituciones, conseguían aleccionar a las mujeres desde niñas en las tres K «Kinder, Kirche, Küche» (Niños, Iglesia, Cocina).

En ese sentido, Joseph Goebbels, ministro de Propaganda del Führer, creó la vertiente femenina del partido nazi, el *Deutsches Frauenwerk*, y la *NS-Frauenschaft*, la liga de las mujeres del nacionalsocialismo, cuyo argumentario explicaba pormenorizadamente cómo ser la perfecta ama de casa y la madre modélica, convirtiendo la reproducción y el cuidado de la descendencia en el único horizonte vital para la mujer. En el imaginario nazi el prototipo ideal de mujer lo personificaba precisamente su esposa Magda Goebbels, alemana, de raza pura, madre y fiel a las tres K. Su rol encajaba a la perfección en el utópico de sociedad alemana creado por Hitler. El sistema de la desigualdad de género se fundamentaba en roles socioculturales atribuidos y en ese sentido los nazis fueron unos virtuosos. El nacionalsocialismo consideraba que la igualdad de derechos de la mujer era incompatible con su naturaleza reproductiva, siendo ésta la única manera en la que la mujer podía servir a los intereses de la nación. El nazismo promulgaba por encima de todo, la pureza de la sangre consabidamente sobredimensionada, por resultar amables, por Hitler en el *Main Kampf*:

La mezcla de la sangre y el menoscabo del nivel racial que le es inherente constituyen la única y exclusiva razón del hundimiento de antiguas civilizaciones.

No es la pérdida de una guerra lo que arruina a la humanidad, sino la pérdida de la capacidad de resistencia, que pertenece a la pureza de la sangre solamente (Hitler, 2016: 188).

La mujer alemana estaba llamada a ser la madre del «nuevo hombre», la purificación racial a través del rol reproductivo, el de ser madre y esposa. La mujer germana albergaba ni más ni menos la semilla de la raza aria y eso era imperativo reconocerlo, por ello el discurso nazi denigraba a las mujeres hasta el punto de afirmar que la verdadera emancipación femenina se consiguiese tan solo a través de la maternidad puesto que ella es la encargada de mantener la pureza de la raza, esa era la misión más sagrada que podía llevar a cabo la «auténtica mujer». El ejemplo palmario de esta apoteosis misógina fue la creación del programa *Lebensborn* (Fuente de Vida) (Clay y Leapman, 1995) cuyo propósito era proveer incentivos para fomentar en los alemanes, especialmente los miembros de las *Schutzstaffel* SS⁵, tener más hijos. De hecho, la organización fundada en 1935 fue en parte una oficina dentro de las propias SS. Los *Lebensborn* tenían como fin expandir la raza aria, era un programa de reproducción auspiciado por el líder de las SS Heinrich Himmler para el desarrollo de una raza superior.

Los postulados pseudocientíficos dotaron de contenido al programa *Lebensborn* que, amparándose en la eugenesia, llegaron a ser una parte fundamental de la ideología nazi. La pretendida objetividad científica sirvió como instrumento de dominación para perpetuar el androcentrismo, la heteronormatividad y la cosificación de la mujer por encima de todo.

El programa seleccionaba a las mujeres (solo se admitía a mujeres rubias, de ojos azules y con ciertas medidas) para que albergaran en su seno a los hijos de los oficiales de las SS y de este modo depurar la raza. Por ello, se elegía a las mujeres más aptas física e intelectualmente para ser las procreadoras, lo que conllevaría a la mejora en sus descendientes. El doctor Gregor Ebner (Henry y Hillel, 1976), SS-Oberfuehrer, amigo cercano de Himmler y miembro destacado de las SS era Jefe del Departamento Principal de Salud de *Lebensborn*, fue considerado un experto en asuntos de *higiene racial* y *problemas de selección racial*. Por tal motivo Ebner pudo asegurar un puesto en la RuSHA, la Oficina de Raza y Reasentamiento en el programa *Lebensborn*.

El programa creó un sistema de casas de maternidad para mujeres solteras de ascendencia aria y hombres de las SS para «criar» niños.

5 Las *Schutzstaffel* fue una organización paramilitar. Dirigidas por el Reichsfuehrer-SS Heinrich Himmler, al servicio de Adolf Hitler y del Partido Nazi en la Alemania nazi, y después por todos los territorios ocupados por los alemanes durante la Segunda Guerra Mundial.

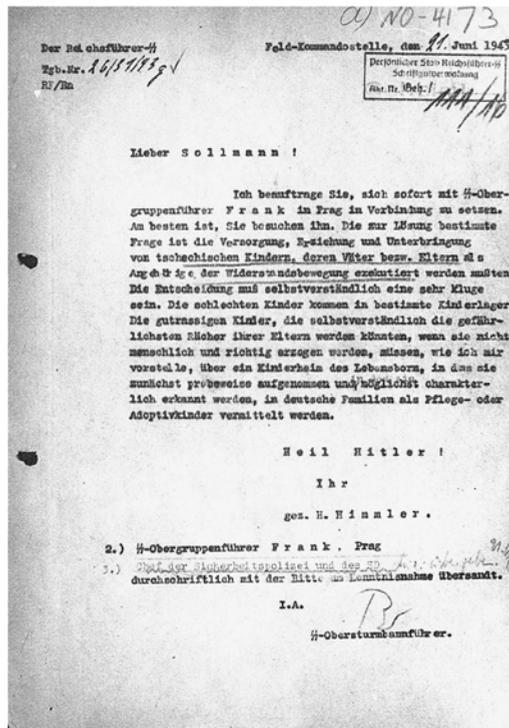


Fig. 1. Reproducción de una carta escrita por Heinrich Himmler el 21 de junio de 1943 a Max Sollmann, director del programa Lebensborn. La carta discutía las opciones sobre el destino de los hijos de los combatientes de la resistencia checos que fueron ejecutados. Este documento fue presentado por la fiscalía en el Juicio RuSHA, como evidencia durante los juicios de Nuremberg.

Fuente: *United States Holocaust Memorial Museum*, cortesía del *National Archives and Records Administration*, College Park [Imagen de Dominio público].

En la casa Steinhoering *Lebensborn*, Ebner presidió el nacimiento de unos tres mil niños y realizó experimentos de reproducción en mujeres. Como médico, Ebner tenía la misión de determinar qué niños de los territorios ocupados eran aptos para la germanización. Aquellos que se consideraron aptos, fueron secuestrados:

La organización destina a asistir principalmente a las madres solteras con hijos de hombres que, se suponía, pertenecían a la élite racial, sobre todo los hombres de las SS, y por tanto, evitarles tener que recurrir al aborto. La *Lebensborn* no era una institución para forzar la procreación, ni tampoco un prostíbulo de las SS. Fundo bien equipadas maternidades (siete en Alemania, seis en Noruega, una en Bélgica y una en Francia), casi todas en el campo. En Alemania, alrededor de dos mil mujeres dieron a luz en esas casas (más otras seis mil que lo hicieron en la Noruega ocupada durante la guerra), y dos tercios de ellas eran solteras.

A partir de 1939, las maternidades de Alemania se utilizaron para niños «puros» de los territorios conquistados del Este, cuyos padres habían sido asesinados o secuestrados. (Bock, 1993: 190)

Los nazis necesitaban una población de arios que ocuparan ese *Lebensraum* (Espacio vital). Con este término acuñado por los nazis se describió la necesidad del Tercer Reich de encontrar nuevos territorios para expandir su imperio, principalmente a costa de anexionar otros países o invadirlos. Esta deriva enloquecida fue el germen que desencadenó en septiembre de 1939 la Segunda Guerra Mundial en el continente europeo.

Pero el *Reich* no tuvo suficiente con ocupar territorios, había que reproducirse y poblarlos convirtiendo el cuerpo de la mujer en una mera herramienta al servicio de tal propósito, se necesitaba habitar ese espacio con individuos afines a su ideología. Las leyes que emanaron del régimen nazi orbitaban alrededor de esos dos conceptos: espacio vital y depuración de la raza, y en ambos el aparato reproductor de la mujer era una pieza imprescindible y crucial, ya que en ausencia de ella el engranaje del aparato nazi no podía funcionar.

La cosificación de la mujer tenía un papel preponderante, toda una paradoja atendiendo a que el discurso nazi que manaba de sus estructuras de poder estaba basado en interpretaciones hechas desde los estereotipos de género que esencializaban una supuesta inferioridad femenina.

Como ya se ha avanzado, desde las escuelas se inculcaba a las muchachas alemanas a ser futuras madres y a tener tantos hijos como les fuera posible para la preservación de la raza aria. El nazismo tenía reservado a la mujer el rol de madre y educadora de los futuros alemanes, por ello la mujer se convertía así en la Madre de Alemania, y a ello el régimen dedicó todas sus fuerzas.

El estado alemán era el avalista encargado de proteger a hijos y madres, garantizando de este modo el futuro de su germanidad. Un ejemplo que ilustra bien esto último fue la ilegalización de los anticonceptivos para las mujeres arias. O incentivar la maternidad con la concesión de la Cruz de Honor de la Madre Alemana a las mujeres que tenían más de cuatro hijos, y la declaración del Día de la Madre como fiesta nacional en Alemania.

2. Del antinatalismo al genocidio: el tránsito nacionalsocialista en materia de género

Si estaba clara la concepción femenina para el régimen nazi, también lo estaba la discriminación racial, de modo que contemplaba la coexistencia de dos géneros femeninos, pero diferenciados, es decir, el sexo contemplaba en su interior al menos dos realidades: la mujer aria y la no aria, aún y cuando ambas concepciones se ramificaban en otras subdivisiones. Exactamente igual que para el género masculino: los admisibles y los no admisibles para el nacionalsocialismo. Por lo que hace referencia a las mujeres:

En 1930, seis años después de que Hitler lanzara sus diatribas contra las mujeres Judías en el *Main Kampf* y defendiera la esterilización de «millones» de seres «inferiores», uno de los ideólogos de la «sangre y el suelo» subdividió al sexo femenino en cuatro categorías: mujeres a las que había que estimular a que tuvieran hijos, mujeres cuyos hijos no eran objetables, aquellas que era mejor que no tuvieran hijos y, por último, aquellas a las que había que impedir que los tuvieran, sobre todo mediante la esterilización (Bock, 1993: 172).

Este planteamiento tuvo como consecuencia que:

La proporción de víctimas femeninas creció con la rápida escalada de todas las formas de racismo nacionalsocialista y particularmente con su paso de la discriminación económica al intervencionismo físico en el cuerpo de la vida de los ciudadanos. Éste fue también el caso de la política de control estatal de la natalidad, o antinatalismo, por medio de la esterilización compulsiva de los «racialmente inferiores», en aras de la regeneración de la raza (Bock, 1993: 173).

Entre los planes que los nazis destinaron para estas mujeres se incluían la eugenesia de sus hijos, la esterilización, la experimentación médica y la reclusión en campos para su eliminación. En suma y resumen, el exterminio o como ellos mismos denominaron ya entrada la Segunda Guerra Mundial, la «solución final»:

El gobierno insistía en que el material hereditario biológicamente inferior debería ser «erradicado» específicamente entre la innumerable cantidad de «inferiores» que «procrean sin inhibición», en que la esterilización «debería producir una depuración gradual del cuerpo étnico» [...]

Nunca había habido en la Historia un Estado que, tanto teóricamente como en la propaganda y la práctica político- institucional persiguiera una política anti natalista de tales dimensiones, y fuera precursor del asesinato en masa. Hasta hace muy poco, la historiografía feminista había pasado por alto este hecho porque suponía- erróneamente- que la política nacionalsocialista respecto de las mujeres no era otra cosa que un «culto a la maternidad», y raramente estudió las mujeres víctimas del racismo nacionalsocialista (Bock, 1993: 174).

Los campos de internamiento nazis comenzaron a poblar la geografía alemana en el mismo instante en que Hitler acaparó todos los poderes y a ellos iban a parar todas aquellas personas consideradas nocivas para el régimen nazi. Posteriormente, ya desatada la Segunda Guerra Mundial, los campos de concentración, exterminio, etc. comenzaron a desplegarse por los territorios ocupados con la finalidad de economizar el traslado de las víctimas (Traverso, 2009: 88 y ss).

La primera medida de exterminio fue la llamada *Operación T4*, consistente en aplicar la eutanasia a enfermos mentales y discapacitados. Hasta 1941 la operación T4 se cobró 90.000 víctimas. Con todo, la práctica de esterilización forzada no fue exclusiva de los nazis. En Indiana se aplicó a los enfermos mentales en 1907. Dakota del Norte, Ohio, Kansas, Iowa, Nevada, Washington y Wisconsin la legislaron en 1913, mientras Dinamarca, Noruega, Suiza y Suecia lo hicieron el año 1923. En el año siguiente, en Milán, se celebró el primer congreso de eugenesia social con la participación de 500 médicos.

Como bien afirma Traverso (2003: 86), en este campo Hitler no inventó gran cosa. Los nazis asumieron las corrientes francesas y anglosajonas sobre la eugenesia, adaptándose a su concepto de regeneración y selección social, convirtiéndose en última instancia el ejército como elemento seleccionador racial mediante la guerra. La esterilización en 1934 de los bastardos de Renania -mestizos de soldados negros y mujeres alemanas durante la ocupación francesa del Rhur- no asustó a

nadie (Foucault, 2012: 92). Sólo después de la Segunda Guerra Mundial la práctica estuvo considerada como inhumana.

El judío era la abstracción impersonal para la cultura occidental desde la segunda mitad del siglo XIX frente a la modernidad urbana e industrial, el responsable de la pérdida de valores tradicionales que hacía peligrar los puntos de referencia obstruyendo la construcción nacional. Por tanto, la violencia nazi fue el instrumento empleado para la destrucción del espíritu mercantil anglosajón y el universalismo francés, mientras los judíos representaban el cosmopolitismo ajeno a la noción de patria. La guerra se consideró como un instrumento de reencuentro entre la tradición alemana y el mundo técnico moderno donde no cabían el liberalismo, el socialismo, el comunismo, el derecho, la democracia, etc. (Lukcas, 1975: 53).

Y de este panorama un buen número de mujeres españolas tampoco escaparon, un desconocido episodio que a continuación se expondrá más detalladamente a través de algunos testimonios y otras fuentes. Los estudios sobre deportación femenina mayoritariamente hacen referencia a mujeres judías, pero debemos de significar que existió también una deportación de mujeres no judías y precisamente queremos poner el acento en las mujeres españolas deportadas que sufrieron el holocausto. Existió una deportación que hirió profundamente a mujeres españolas y así queremos hacerlo constar en el presente artículo.

Tal como hemos mencionado anteriormente, por parte del Estado existía una clara política antinatalista con respecto a las denominadas «razas inferiores» que a la larga derivó en su exterminio, y en ese sentido los cuerpos de las mujeres fueron objeto de la experimentación médica para fines que impidieran su reproducción.

2.1. La esterilización y experimentación médica

El profesor de ginecología Carl Clauberg estaba buscando un método rápido y barato de esterilización masiva para los que la ideología nazi consideraba inferiores⁶. Se quería impedir su reproducción, pero sus cuerpos debían de continuar estando disponibles para el trabajo esclavo (Mèlich, 2004: 116).

No debemos olvidar que los campos de exterminio funcionaban como una fábrica de muerte: llegaba la materia prima -los internos-, se escogía la que valía y se destruía la que no. El producto final no era un bien sino cadáveres que incluso daban paso a la plusvalía mediante los dientes de oro, la piel, el cabello, la grasa para fabricar jabón, etc. Y todo bajo una rigurosa disciplina fabril: mientras un equipo de *sonderkommando* preparaba un grupo para introducirlo en la cámara de gas, otro se ocupaba de vaciar la misma de cadáveres de la tanda anterior y llevar los restos al crematorio. En el campo de Dachau se «recuperaba» una media de 30.000 marcos oro mensuales con la extracción de los dientes de oro de las víctimas. Se creó una organización SS especial conocida con el nombre de *Acción Reimbord* dedicada a la recuperación de divisas extranjeras, el oro y las joyas de las víctimas (Levi, 2008: 87)

6 Ya hemos hecho referencia más arriba a la *Operación 74*.

Neus Catalá, mujer española deportada al campo de concentración de mujeres de Ravensbrück, explica cómo funcionaba el aparato nazi al respecto y las secuelas de este: «A todo mi grupo nos pusieron una inyección para eliminarnos la menstruación con la excusa de que seríamos más productivas. Ocurrió en 1944; no la volví a tener hasta 1951» (Catalá, 2015).

Para intentar desarrollar una forma más eficiente de esterilización, el método de Clauberg no requería de operación, en lugar de eso él inyectaba un líquido cáustico dentro de las trompas de Falopio de las mujeres y las niñas, el cual producía una severa inflamación y consecuentemente una infertilidad permanente, sellando las trompas.

Según estiman algunas ex-deportadas muchas mujeres fueron sometidas forzosamente en Ravensbrück a este aterrador procedimiento, incluidas niñas menores de diez años, muriendo a consecuencia de este tratamiento. La aragonesa Alfonsina Bueno, deportada en Ravensbrück, cuenta cómo fue objeto de estos experimentos en la enfermería del campo:

[...] me llevaron a la *revier* (enfermería), y junto a otras cuatro deportadas, una enfermera rusa fue obligada a inyectarnos en la vagina o, mejor dicho, en el cuello del útero, un líquido que ni ella seguramente sabía lo que era. Lo que yo sí sé, es que al salir de la maldita enfermería entre mis piernas caían unas gotas amarillas que al mismo tiempo iban quemando la piel. Es de esto de lo que tuvieron que operarme, y a causa de eso es por lo que estoy sin poder salir a la calle. Desde entonces estuve siempre enferma, muchas veces grave (Catalá, 2015: 156).

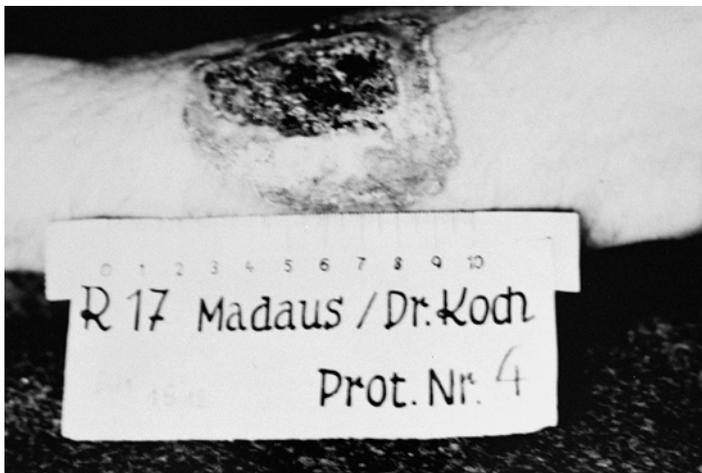


Fig. 2. Fotografía de los resultados de un experimento médico relacionado con el fósforo que llevaron a cabo los médicos en Ravensbrück. Esta fotografía, tomada por un médico de este campo de mujeres, se utilizó como evidencia durante los juicios de Nuremberg. Fuente: *United States Holocaust Memorial Museum*, cortesía del *National Archives and Records Administration*, College Park [Imagen de Dominio público].

Pero la experimentación médica no solo se ciñó al ámbito de la esterilización, eran múltiples los métodos que agredían atrozmente el cuerpo de las mujeres. Germaine Tillion, deportada también a Ravensbrück, explica pormenorizadamente en su libro *Les armes de l'esprit* los sufrimientos de las llamadas *kanichen* «conejas». Con este término los médicos de las SS adjetivaron a las mujeres cuyos cuerpos fueron objeto de todo tipo de experimentos médicos: Injertos óseos, ablación de los músculos, inoculación de enfermedades como tifus, ictericia infecciosa, creación de llagas infectadas, quemaduras por aplicación de fósforo, etc. Las *Kanichen* fueron utilizadas como auténticas cobayas humanas en el campo de concentración de mujeres de Ravensbrück. Todos estos hechos están documentados en los procesos judiciales de Nuremberg⁷.

2.2. El cuerpo en venta y alquiler. La prostitución y la violencia sexual

Si el cuerpo de las internas era objeto de experimentos, también podía servir como elemento de negocio. Las SS también vendían cobayas humanas a empresas privadas. Los siguientes extractos de correspondencia intercambiada entre la casa Bayer y el comandante del campo de concentración de Auschwitz así lo prueba:

Le estaríamos muy agradecidos, caballero si pusiera a nuestra disposición cierta cantidad de mujeres con vistas a unos experimentos que deseamos hacer con un nuevo narcótico [...]

[...] Acusamos recibo de su respuesta. El precio de 200 marcos por mujer nos parece exagerado. No podemos dar más de 170 marcos por cabeza. Si están de acuerdo iremos a buscarlas. Necesitamos unas 150 mujeres...

Hemos recibido el envío de 150 mujeres. Aunque estén en mal estado físico creemos que nos convienen. Ya les informaremos acerca de los experimentos [...]

Experimentos realizados. Todas las mujeres han muerto. No tardaremos en pasarles otro pedido[...]

(Archivos del proceso de Nuremberg, n.º 7184)⁸.

Otra de las aterradoras prácticas que los nazis perpetraron sobre los cuerpos de las deportadas fue la prostitución forzada, que fue instaurada en los campos de concentración. A tal efecto fueron creados los *Sonderbauten*, burdeles ubicados en los campos para atender las demandas sexuales de los prisioneros que ostentaban cierto rango:

Pero a partir de 1939 se estimuló la prostitución: no en su versión libre, sino en burdeles para las fuerzas militares, en campos de concentración para algunas secciones privilegiadas de prisioneros- trabajadores (en su mayoría con mujeres de otros campos de concentración), y en los campos de trabajo de trabajadores extranjeros, con mujeres de su misma nacionalidad (Bock 1993: 186).

7 Un detallado catálogo de todo tipo de prácticas al respecto se puede consultar en Federation Nationale des Déportés et Internés Résistants et Patriotes: *La deportación. El horror de los campos de concentración*, Barcelona, Editors, 2005.

8 *La deportación, el horror de los campos de concentración*, p. 127.

Las SS argumentaban que la prostitución de las presas era ejercida de forma voluntaria. Pero en realidad, ésta era lograda con la promesa de una liberación pasados seis meses. Pero en lugar de ello las chicas volvían al campo tras unos meses de abusos, esclavitud y atroz explotación sexual, a veces embarazadas y en condiciones deplorables. Lola Casadella, deportada española, explica el temor de las mujeres a verse forzadas a tales prácticas: «Una mañana al despertar, la *Blokova*⁹ gritó: “Las que quieran ir a una casa de prostitución, que pasen por mi despacho”. Todas gritamos “Hum”. Contestación: “Os prevengo que si no hay voluntarias os cogemos por la fuerza”. Esto fue terrible» (Catalá, 2015: 168).

Las internas de Ravensbrück también se enviaban a burdeles militares y para divertimento de los guardias de las SS de los campos de concentración. La catalana Antonia Frexedes da detalles de las consecuencias de este atroz reclutamiento:

Cuando acabamos la cuarentena nos sacaron delante del barracón y el comandante del campo nos hizo una arenga diciéndonos que, de una determinada edad a otra, las que quisieran podrían salir hacia Berlín para la prostitución, a divertir a los soldados. Allí todo el mundo se puso a llorar. (Catalá, 2015:213)

Después de haber «servido», las reclusas eran sacrificadas, especialmente si estaban embarazadas.

La violencia sexual también estaba presente en Ravensbrück. Todas las reclusas a su llegada al campo eran desnudadas ante los ojos del resto y sus cuerpos expuestos públicamente para sumisión y escarnio. Antonia Frexedes da testimonio de como su intimidad y la de todas las presas fue salvajemente invadida:

[...] como todas tuve que pasar la visita al *revier*¹⁰, pero hacíamos la cola en la calle, todas desnudas, la ropa en un montón, la de una encima de la de las otras, para intercambio de piojos [...] En la enfermería no me escapé del *prélevement* vaginal hecho con una espátula que pasaban de una a la otra, sin desinfectar. Todo esto para ver si teníamos sífilis. Me hicieron mucho daño. ¡Nos trataban con la máxima brutalidad! (Catalá, 2015: 210).

2.3. La explotación productiva del cuerpo: mano de obra esclava

Pero la explotación de sus cuerpos no se limitaba únicamente al ámbito sexual. Todas ellas fueron aprovechadas como fuerza de trabajo esclava en los diferentes campos y subcampos que el nazismo instauró por toda Europa¹¹. Albert Speer, ministro de armamento del Reich, refiere en sus memorias que a diferencia de otros países como el caso del Reino Unido, Rusia o Estados Unidos, las alemanas, debido a las políticas natalistas nazis, no se incorporaron al esfuerzo bélico, o lo hicieron de forma residual:

9 Jefa de barraca o bloque.

10 Enfermería del campo.

11 Una distribución geográfica bastante detallada se puede consultar en Gilbert (1978: 93).

A pesar de su primera propaganda que defendía que el «mundo» de las mujeres estaba en el hogar, los nazis descubrieron que necesitaban una fuente estable de mano de obra no cualificada para sus fábricas y granjas, lo mismo que ocurría en las demás economías modernas. [...]

Con el rearme de Alemania aumentó la necesidad de mano de obra y, en 1939, el número de mujeres dentro del mercado laboral había subido a 14,6 millones, de 11,6 que había en 1933. Pero ese fue el techo del crecimiento. Durante la segunda guerra mundial (1939-1945), poco menos de 15 millones de mujeres alemanas formaban parte del mundo laboral (Bonnie y Zinsser, 1991: 349).

Las razones de las alemanas eran tanto prácticas como ideológicas, ambas cuestiones las alejaron de desarrollar fuera del hogar un trabajo que contribuyera a paliar la necesidad de mano de obra que demandaba el Reich¹²:

Las mujeres alemanas ignoraron las llamadas del régimen para que realizaran trabajo voluntario mucho más que los hombres: entre 1935 y 1938, diez veces más hombres que mujeres se alistaron en el servicio de trabajo del Reich. [...]

Además, a un régimen que había predicado la santidad de la vida de las mujeres en el hogar le resultaba difícil ideológicamente insistir ahora en su obligación de trabajar fuera de él. [...] A pesar de la tremenda escasez de mano de obra, nunca se movilizó a las mujeres de forma obligatoria, y las alemanas que se negaban a registrarse para trabajar nunca fueron perseguidas legalmente (Bonnie y Zinsser, 1991: 350).

Esta carencia debía de ser suplida. La solución fue la incorporación de las mujeres deportadas al trabajo forzado:

En vez de eso, el régimen echó mano del trabajo esclavo y contratado de los extranjeros y de los prisioneros de guerra (algunos de ellos mujeres) para cubrir la demanda: poco menos de 8 millones de personas trabajaban como esclavos en Alemania en 1944. Al resistir las peticiones que los nazis les hacían para que trabajasen, algunas mujeres alemanas pudieron así ofrecer una resistencia pasiva al régimen (Bonnie y Zinsser, 1991: 350).

La fuerza de trabajo de sus cuerpos fue utilizada para beneficio de empresas alemanas, muchas de ellas del sector bélico. Se tiene constancia documental de que las españolas deportadas fueron utilizadas a tal efecto. Como ejemplo de esto último citaré el caso de la valenciana Virtudes Cuevas, que fue utilizada como mano de obra esclava para la empresa Siemens (Rosado, 2018: 133).

12 De forma más aparente que real. Ciertamente que las alemanas ayudaron a reemplazar a los varones en los esfuerzos bélicos de la retaguardia, aunque en menor medida en que lo hicieron las mujeres inglesas o estadounidenses. FRITZSCHE, Peter, *De alemanes a nazis*, Madrid, Siglo XXI, 2009, pp. 189 y ss.



Fig. 3. Fotografía de los talleres del campo de concentración de Ravensbrück en el que las reclusas eran utilizadas como mano de obra esclava. Fuente: Amalia Rosado Orquín, 2015.

Según consta en los archivos nacionales de defensa del ejército de EEUU, custodiados por la Agencia Nara¹³, Virtudes permaneció en Ravensbrück hasta que fue trasladada al campo satélite de Zwodau, un anexo reservado a las mujeres del campo de Flossenbürg, donde trabajaron varias españolas: la aragonesa Soledad Cortés Cubeles y la valenciana Amalia Perramón. Este campo se creó para la empresa Siemens en el año 1944. Su propósito era explotar la mano de obra esclava de las mujeres deportadas, obligándolas a la fabricación de armamento, componentes y equipamiento de los aviones militares de la fuerza aérea alemana la *Luftwaffe*.

2.4. La explotación del cuerpo más allá de la «aniquilación de la vida sin valor»

El aprovechamiento de las mujeres no conocía límites durante el fascismo. Incluso cuando sus cuerpos eran despojados de vida. La política genocida del régimen nazi justificó el asesinato de mujeres, debido a su calidad de reproductoras de la siguiente generación de «vida sin valor»:

La política nacionalsocialista de esterilización, llamada también «prevención de la vida sin valor», fue un paso adelante en la «aniquilación de la vida sin valor» («eutanasia» o «acción T4»).

[...] En «T4» se emplearon gases letales por primera vez. Por diversas razones, el antinatalismo del nacionalsocialismo desembocó en esa política de masacre (Bock 1993: 176).

13 Los Archivos Nacionales y Administración de Documentos de los Estados Unidos (*National Archives and Records Administration*, también conocida por su acrónimo NARA en inglés) es una agencia independiente adscrita al Gobierno federal de Estados Unidos, que protege y documenta los registros gubernamentales e históricos.

Muchas mujeres españolas cuyo destino era la «aniquilación de la vida sin valor» fueron enviadas a Ravensbrück, algunas de ellas con sus hijos. La deportada aragonesa Alfonsina Bueno cuenta la historia de una madre española y su niña allí. Los pequeños junto a sus madres compartían su misma suerte:

Pude hablar con una española maña, al pasar junto a ella, pero cruzándonos rápido ¿Eres española? sí de Aragón, y estoy con mi hija de trece años. El día que me pusieron la inyección en la *revier* vi desde una ventana, mientras esperaba el turno, cómo esta maña y su hijita entraban por el corredor que conducía a la cámara de gas y de allí ya directamente pasarían, como todas, al horno crematorio (Catalá, 2015).

Con el fin de acelerar las matanzas masivas, se comenzaron a emplear las cámaras de gas en 1941. Otra de las razones de su utilización fue evitar a los hombres de las SS sus tan extendidos escrúpulos en torno al género. El gas se utilizó con el cínico propósito de proporcionar a los verdugos de las SS una alternativa «humana», un método que sustituyera al literal derramamiento de sangre de mujeres y niños inocentes:

Un estudio reciente sobre los médicos nazis de los campos de exterminio considera que estos hombres, que de restauradores de la salud se convirtieron en asesinos, pudieron actuar como lo hicieron debido, en gran parte, a los vínculos masculinos, la copiosa bebida y la adaptación a un «dominante ideal masculino nazi» (Bock 1993: 179).

Antes de pasar por las cámaras de gas los cabellos de las mujeres y las niñas deportadas eran cortados para posteriormente ser utilizados en la confección de uniformes. Por una carta con fecha 4 de enero de 1943, el W.V.H.A (Oficina central económica y administrativa de las SS), se informaba a todos los comandantes de campo que, por razones técnicas, todavía no era posible crear una fábrica para la recuperación del cabello, por tanto, se había dado la orden de entregar el cabello a la fábrica de fieltros Alex Zinc, instalada en Roth, cerca de Nuremberg, al precio de medio marco



Fig. 4. Fotografía del crematorio del campo de concentración de mujeres de Ravensbrück.
Fuente: Amalia Rosado Orquín, 2015.

el kilo. En el proceso de Nuremberg se calculó en 60 toneladas el peso del cabello proporcionado solo por el campo de Auschwitz¹⁴.

El comercio de los cuerpos sin vida de estas mujeres y sus niñas también servía para otros propósitos tras pasar por los hornos crematorios. Los huesos calcinados eran vendidos como abono, y los huesos triturados los vendían a la Sociedad Strem para la fabricación de super fosfatos¹⁵.

Atendiendo a que solo en el campo de Ravensbrück fueron deportadas unas 132.000 mujeres, y que de estas solo sobrevivieron una minoría, podemos establecer tras un sencillo cálculo los pingües beneficios que tuvieron los que comerciaron con sus cuerpos muertos.

Los organizadores y agentes de la empresa de aniquilación ni tenían por qué ser depravados, fanáticos, perturbados o monstruos asesinos, y de hecho no se consideraban a sí mismo como tales. Actuaban con la naturalidad de un funcionario, como un buen burócrata en definitiva que intentaba hacer su trabajo lo mejor posible. Así, el crimen, en su gestación y ejecución, se desmenuzaba funcionalmente de tal manera que en definitiva no afectaba a ninguno de sus autores (Allen y Frisbie, 2006: 111 y ss).

Nadie era responsable de nada. Y lo mismo sucedía con las víctimas, que quedaban completamente difuminadas, quienes absorbían la tortura sin objetivo alguno puesto que eran ellas quienes, a la inversa, servían a la tortura quebrando definitivamente cualquier relación con el mundo y por tanto ajenas a cualquier institución o ley excepto su puesto en la cadena de producción.

En este sentido, la deshumanización última realizaba una trayectoria irreversible que se iniciaba con las leyes, luego con la guerra mediante sus prácticas, continuaba con las detenciones y traslado a los campos y seguía su lógica degradante hasta alcanzarse el estatus de *musulmán*, el último escalafón, el muerto en vida que deambulaba por el campo esperando la muerte definitiva.

El holocausto nazi hay que inscribirlo en la llamada Guerra Civil europea, iniciada con la Gran Guerra y terminada con la derrota del Eje. Los nazis no pretendieron nunca restaurar el orden anterior, sino instalar un modelo moderno social y político con predominio contrarrevolucionario, antidemocrático, anti ilustrativo, irracional, antisemita, imperialista, pangermánico, ultra nacionalista conquistador y con un talante claramente eugenésico; factores que como hemos visto ya eran bastante anteriores a los nazis y fascistas. El anti bolchevismo los potenció. Los nazis no fueron una enfermedad moral de Europa (Finchelstein, 1999: 201). Desarrollaron un pormenorizado sistema de producción industrial de muerte planificada -los genocidios- puesto en práctica por una masa de ejecutores unas veces bien dedicados a su tarea y otros indiferentes, pero siempre con la complicidad europea y con la pasividad del resto del mundo. Ni siquiera los juicios de Nuremberg fueron más allá en este aspecto. Se tendría que esperar al caso Eichman (Arendt, 1967) para que el interés y el conocimiento del Holocausto se esparciera por doquier.

14 *La deportación, el horror de los campos de concentración*. p. 143

15 *Íbidem*.

Conclusiones

El fascismo alemán llevó el patriarcado al extremo. El valor de la mujer quedó circunscrito a su aparato reproductor y a su posibilidad procreadora, estigmatizando a todas las mujeres que no se reproducían. Es evidente el retroceso que en materia de igualdad tuvo lugar en todos los territorios del Reich, llevándose por delante y dejando sin efecto los avances conseguidos en materia de igualdad de la república de Weimar.

El discurso pangermánico del nacionalsocialismo asumió el cuerpo de la mujer como un espacio más de dominación, utilizando este como una herramienta al servicio de su ideología para obtener rendimientos. Invocando la pureza racial, la mujer aria tenía como único horizonte vital traer al mundo a los descendientes de este régimen dictatorial, siendo ésta la única manera en la que podía servir a los intereses de la nación. La exaltación y sobredimensionamiento de la maternidad como línea esencial y exclusiva de la mujer se repite hasta la saciedad en los postulados nazistas.

La materialización de esta perversa ideología afectó a todas las mujeres haciendo mella sobre todo y precisamente en sus cuerpos. Los nazis compartían la idea de la subalteridad de la mujer y el absoluto desprecio por el cuerpo de esta.

Este régimen consiguió su propósito a través de la fanatización y el terror. El adoctrinamiento y la represión fueron las formas más empleadas, ya fuera para conseguir adeptos a su causa o para la eliminación de aquellos que no se adecuaban a ella. El perverso retorcimiento de la ciencia fue también un elemento que pretendió justificar las atrocidades perpetradas.

Resulta imposible cifrar los beneficios que obtuvo el fascismo con la cosificación de las mujeres, ya fueran estos económicos, políticos, sexuales, etc. Llegando al extremo de utilizar sus cuerpos más allá incluso de sus propias vidas para obtener rendimientos. Y para ello no dudó en asesinar, prostituir, esclavizar, adoctrinar, secuestrar, robar, experimentar, esterilizar, someter, torturar, vejar, abusar sexualmente o vender.

Tales atrocidades requieren ser abordadas desde un enfoque de género, ya que el trato desigual que sufrieron estas mujeres por el hecho de serlo así lo justifica, y así queremos hacerlo constar en el presente artículo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALCÓN, Eva (2006). «Resistencia y compromiso de las mujeres antifascistas» en *Asparkia. Investigació feminista*, N°17, pp. 142-164.
- ALTED, Alicia (1997). «El exilio republicano español de 1939 desde la perspectiva de las mujeres» en *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, N°2, Vol. 4, pp. 223-238.
- ALLEN, Michael Thad y Graciela FRISBIE (2006). *Hitler y sus verdugos: esclavitud y asesinato en los campos de concentración nazis*, Méjico: Tomo.
- ÁLVAREZ DE EULATE, Evangelina (2010). *Deportada 27372 en Ravensbrück: La traversée de la nuit de Geneviève de Gaulle Anthonioz*, Valladolid: Universidad de Valladolid.

- ARENDRT, Hannah (1967). *Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal*, Barcelona: Lumen.
- BATISTE, Francisco (1999). *El sol se extinguió en Mauthausen: Vinarocenses en el infierno nazi*, Castellón: Antinea.
- BETETA, Yolanda (2012). «La feminidad normativa y la violencia sexual en el III Reich. La deconstrucción de las identidades femeninas y la explotación sexual de las mujeres en los campos de concentración y exterminio» en *El Futuro del Pasado: revista electrónica de historia*, N°3, pp. 107-135.
- BIBLIOTECA DE LA DEPORTACIÓN (s.f.). Disponible en: <https://bibliotecadeladeportacion.blogspot.com/> (Fecha de consulta: 5/09/18).
- BOCK, Gisela (1993). «Políticas sexuales nacionalsocialistas e historia de las mujeres» en DUBY, George y Michelle PERROT (1993). *Historia de las mujeres en occidente. Tomo siglo XX*, Madrid: Taurus, pp.170-201.
- BOLINAGA, Íñigo (2008). *Breve historia del fascismo*, Madrid: Nowtilus.
- BONNIE, Anderson y Judith ZINSSER (1991). *Historia de las mujeres: una historia propia*, Barcelona: Crítica.
- BROWNING, Christopher (2002). *Aquellos hombres grises: el batallón 101 y la Solución Final en Polonia*, Barcelona: Edhasa.
- BURUCÚA, José Emilio y Nicolás KWIATKOWSKI (2014). *Cómo sucedieron estas cosas. Representar masacres y genocidios*, Buenos Aires: Katz.
- CATALÀ, Neus (2015). *De la resistencia y la deportación: 50 testimonios de mujeres españolas*, Barcelona: Memorial democràtic.
- CHECA, Sandra y Benito BERMEJO (2006). *Libro memorial: Españoles deportados a los campos nazis (1940-1945)*, Madrid: Ministerio de Cultura.
- CLAY, Catrine y Michael LEAPMAN (1995). *Master race: the Lebensborn experiment in Nazi Germany*, London: Hodder & Stoughton.
- FINCHELSTEIN, Federico (ed.) (1999). *Los alemanes, el Holocausto y la culpa colectiva. El debate Goldhagen*, Buenos Aires: Eudeba.
- FINKELSTEIN, Norman (2002). *La industria del Holocausto: reflexiones sobre la explotación del sufrimiento judío*, Madrid: Siglo XXI.
- FOUCAULT, Michael (2012). *Vigilar y castigar*, Madrid: Siglo XXI.
- FRIEDLÄNDER, Saul (2004). *¿Por qué el holocausto?: historia de una psicosis colectiva*, Barcelona: Gedisa.
- FRITZSCHE, Peter (2009). *De alemanes a nazis*, Madrid: Siglo XXI.
- GILBERT, Martin (1978). *Atlas de la historia judía*, Méjico DF: Lasser Press Mexicana.
- GOLDHAGEN, Daniel Jonah (1997). *Los verdugos voluntarios de Hitler: los alemanes corrientes y el Holocausto*, Madrid: Taurus.
- HENRY, Clarisa y Marc HILLEL (1976). *Of Pure Blood*, New York: McGraw Hill.
- HILBERG, Raúl (2005). *La destrucción de los judíos europeos*, Madrid: Akal.
- HITLER, Adolf (2016). *Mi lucha*, Madrid: Real del Catorce Editores.
- JEWISH VIRTUAL LIBRARY (s.f.). «The Nazi Party: The “Lebensborn” Program (1935 – 1945)». Disponible en <http://www.jewishvirtuallibrary.org/the-quot-lebensborn-quot-program> (Fecha de consulta 12/03/2018)
- JUDT, Tony (2008). *Sobre el olvidado siglo XX*, Madrid: Taurus.

- KERSHAW, Ian (2000). *Hitler*, Barcelona: Península.
- KERSHAW, Ian (2003). *El mito de Hitler. Imagen y realidad del Tercer Reich*, Barcelona: Paidós.
- LEVI, Primo. (2008). *Trilogía de Auschwitz*, Barcelona: El Aleph.
- LOZANO, Álvaro (2008). *La Alemania nazi*, Madrid: Marcial Pons.
- LUKACS, George (1975). *El asalto a la razón: la trayectoria del irracionalismo desde Schelling*, Barcelona: Grijalbo.
- MANGANI, Shirley (1997). *Recuerdos de la Resistencia: La voz de las mujeres de la guerra civil española*, Barcelona: Ed Península.
- MANN, Michael (2006). *Fascistas*, València: Publicacions de la Universitat de València.
- MÈLICH, Joan Carles (2004). *Lecciones de Auschwitz*, Barcelona: Herder.
- MONLEÓ, Rosa (2008). «Memoria histórica e identidad colectiva. Entre el pasado y el presente» en VILLANUEVA, María Luisa (2008). *El Mediterráneo y la cultura del diálogo. Lugares de encuentro y de memoria de los europeos*. Bruselas: Peter Lang i Universitat Jaume I, pp. 249-270.
- MONLEÓ, Rosa (2012). «Control del cos i moral sexual en el primer franquisme» en TORRES, Ricard y Javier NAVARRO (eds.) (2012). *Temps de por al País Valencià*, Castellón: Servei de Publicacions de la Universitat Jaume I, pp.107-152.
- MORRISON, Jack (2000). *Ravensbrück: Everyday life in a women's concentration camp, 1939-1945*, New Jersey: Markus Wiener Publishers.
- NASH, Mary (1994a). «Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España» en *Historia Social*, N° 20, pp.151-172.
- NUÑEZ, Mirta (2004). «La represión antirrepublicana. La memoria dispersa, la huella borrada» en *Los grandes olvidados: los republicanos de izquierda en el exilio, Cuadernos republicanos*, N°54, pp. 229-251.
- PAXTON, Robert (2000). *Anatomía del fascismo*, Barcelona: Península.
- PONS, Eduardo (2005). *El Holocausto de los republicanos españoles. Vida y muerte en los campos de exterminio alemanes 1940-1945*, Barcelona: Belacqua Ediciones.
- SANTACREU, José Miguel (2006). «Valencianos en los campos de concentración nazis» en GIRONA, Albert y José Miguel SANTACREU (2006). *La guerra Civil en la Comunidad Valenciana*, València: Prensa Valenciana, pp. 96-105.
- SERRANO DE HARO, Agustín (2004). «La filosofía ante el holocausto. Orientaciones <categoriales> y bibliográficas» en *Revista Anthropos. Huellas del conocimiento*, N° 203.
- REES, Laurence (2007). *Auschwitz: los nazis y la solución final*, Barcelona: Crítica.
- ROSADO, Amalia (2018). *Virtudes Cuevas una superviviente del campo de concentración alemán de Ravensbrück*, Castelló de la Plana: Universitat Jaume.
- SPEER, Albert (2001). *Memorias*, Barcelona: Acanalado Quaderns Crema.
- THE UNITED STATES HOLOCAUST MEMORIAL MUSEUM. Disponible en <https://www.ushmm.org/> (Fecha de consulta: 10/03/2018)
- TILLION, Germaine (2015). *Les armes de l'esprit*, Besançon: Musée de la Résistance et de la Déportation.
- TRAVERSO, Enzo (2009). *A sangre y fuego. De la guerra civil europea (1914-1945)*, València: Publicacions de la Universitat de València.
- TRAVERSO, Enzo (2001). *La historia desgarrada. Ensayos sobre Auschwitz y los intelectuales*, Barcelona: Herder.

- TRAVERSO, Enzo (2003). *La violencia nazi. Una genealogía*, Buenos Aires: FCE.
- VVAA (2012). *La deportación, el horror de los campos de concentración*, Barcelona: Librería Universitaria.
- VVAA (2004). *Vigencia y singularidad de Auschwitz. Un acontecimiento histórico que nos da que pensar*. Rubí, Anthropos.
- VVAA (2002). *Atlas Ilustrado del Nazismo*, Madrid: Susaeta ediciones.
- WORKMAN, Debra (2007). «Engendering the Repatriation: The Return of Female Political Deportees to France Following the Second World War» en *Proceedings of the Western Society for French History*, Vol. 35, University of Michigan Library: Scholarly Publishing Office.

Recibido el 13 de abril de 2018
Aceptado el 3 de septiembre de 2018
BIBLID [1132-8231 (2018): 185-204]